

MEMORIA DE NECESIDAD DE CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y DE MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN FOMENTANDO LA INSERCIÓN SOCIAL PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)

Expediente: SFC/2024/00061

- Objeto:** Se inicia expediente administrativo para la adquisición del material informático diverso necesario para el normal desarrollo de la actividad de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en adelante SFM), incluidos en el Expediente SFC/2022/00040 para la "CONTRATACIÓN DEL DE MATERIAL DE OFICINA Y DE MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN FOMENTANDO LA INSERCIÓN SOCIAL PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)".

En concreto, el material a suministrar y las cantidades necesarias son las siguientes:

Categoría 30200000-Equipo y material informático:

El material a ofertar por las empresas licitadoras tiene que ser el que expresamente se recoge en esta memoria, sin posibilidad de ofertar material equivalente.

DESCRIPCION	UNIDADES
Televisor LG 50UR781COLK 50" LED UltraHD 4K HDR10 <i>*(Marca orientativa, imprescindible mismas características)</i>	2
Soporte Televisión de 17-55" VESA 200x200/400x400	2
Cable HDMI conector Tv a portatil (4 metros).	3

- Plazo y lugar de entrega del material a suministrar:** Conforme a lo establecido en el apartado 8 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativa que rige el Sistema Dinámico de Adquisición se establece lo siguiente:

El material deberá ser puestos a disposición en el Departamento de Sistemas de Información de SFM ubicado en la calle Salvador de Madariaga, 11 Edificio B Planta 3 - 28027 MADRID o en los lugares que este determine, de acuerdo al volumen de pedido y a las limitaciones de las zonas de descarga de la misma, dentro de los 6 días hábiles siguientes a su adjudicación (o el en el mejor plazo ofertado por el adjudicatario). El horario de entrega será entre las 9:00 y las 14:00 horas de lunes a viernes.

- Necesidad administrativa a satisfacer:** Los bienes solicitados son necesarios para la realización de las actividades normales de SFM.
- Órgano promotor / Destinatario del suministro:** El Departamento peticionario del suministro anteriormente indicado es el departamento de Sistemas de Información siendo el responsable del contrato el Responsable de Sistemas de Información de SFM

5. **Persona/s de contacto:** Responsable de Sistemas de Información de SFM

Raúl Poveda Moreno
91 510 82 06
raulpoveda@sfmadrid.es

6. **Órgano de aprobación del gasto:** Dirección Comercial y Finanzas

7. **Valor Estimado:**

El Valor estimado del contrato asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (830,58 €) IVA no incluido.

8. **Presupuesto de licitación:**

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de MIL CINCO EUROS (1.005,00 €) IVA incluido.

Para obtener el precio unitario del presupuesto se ha utilizado como referencia precios de mercado actuales, incluido IVA.

	Precio tipo unitario (IVA no incluido)
Televisor LG 50UR781COLK 50" LED UltraHD 4K HDR10 *(Marca orientativa, imprescindible mismas características)	450,00 €
Soporte Televisión de 17-55" VESA 200x200/400x400	30,00 €
Cable HDMI conector Tv a portatil (4 metros).	15,00 €

9. **Procedimiento de adjudicación:** Los bienes solicitados se adjudicarán conforme a lo establecido en el apartado 16 "Criterios de adjudicación de los contratos específicas del Sistema dinámico" del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición:

Criterios valorables en cifras y porcentajes.....Hasta 100 PUNTOS

A.1 Precio.....Hasta 95 puntos

La valoración se realizará de forma individual, otorgándose 95 puntos a la oferta más favorable.

Para el resto de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times \left(\frac{MO}{Oi} \right)$$

Siendo:

- POi: Puntuación de la oferta a valorar.
- MaxP: Máximo de puntos que se pueden otorgar.
- MO: Mejor oferta
- Oi: Oferta que se valora.

Justificación de la fórmula: fórmula habitual en este tipo de licitaciones.

A.2 Reducción en el plazo de entregahasta 5 puntos

La valoración se realizará de forma individual, otorgándose por cada día de reducción del plazo de entrega establecido en el Pliego de prescripciones técnicas de cada contrato derivado 1 punto, siendo la puntuación máxima 5 puntos.

Preferencias de adjudicación en caso de empates.

Cuando tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produzca un empate entre dos o más ofertas se resolverá, mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- Compromiso de subcontratar el 20% del importe contrato con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción. El licitador deberá acreditar dicha subcontratación mediante declaración responsable en el momento de la presentación de oferta y posteriormente mediante la aportación del contrato suscrito a tal fin. Además, el licitador deberá aportar certificación oficial acreditativa de que la empresa subcontratada dispone de la consideración de Centro Especial de Empleo o de Empresa de Inserción.
- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.

La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscrita.

10. **Condición especial de ejecución:** Conforme a lo establecido en el apartado 21 del ANEXO 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición, se establece la siguiente condición especial de ejecución:

De tipo medioambiental: El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

A tal efecto, la empresa adjudicataria de cada uno de los contratos derivados del sistema dinámico emitirá declaración responsable en el momento de su formalización en dónde se recoja este compromiso.

Firmado digitalmente

RESPONSABLE DE SSII
Raúl Poveda Moreno

DIRECTORA CORPORATIVA Y RR.HH.
M^a Teresa García Balán

OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa).....entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con NIF..... y domicilio fiscal en.....calle.....nú-mero.....enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones:

1.- Por un precio total (suma de los precios unitarios ofertados) de _____ (_____.-€) al que le corresponde por IVA la cantidad de _____ (_____.-€) siendo el importe total de _____ (_____.-€)

Desglose de precios unitarios de los artículos solicitados el siguiente:

DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO
Televisor LG 50UR781COLK 50" LED UltraHD 4K HDR10 <i>*(Marca orientativa, imprescindible mismas características)</i>	2	
Soporte Televisión de 17-55" VESA 200x200/400x400	2	
Cable HDMI conector Tv a portátil (4 metros).	3	

2.- Reducción plazo de entrega (mínimo 1 día):

_____ días

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad

Fecha y firma del licitador.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE